ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETO:

Acciones de promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de la zoonosis en el Municipio de La Estrella.

MODALIDAD: Contratación directa

CAUSAL: Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de La Estrella – Antioquia realiza el presente análisis del sector con el fin de identificar las condiciones técnicas, jurídicas y económicas relacionadas con el objeto del proceso de contratación, así como justificar la necesidad institucional de acudir a la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, consistente en la prestación de servicios para el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de la zoonosis y promoción del bienestar animal en el Municipio de La Estrella, la Secretaría de Salud y Protección Social desarrolla actividades orientadas al cumplimiento de las competencias asignadas a los municipios en materia de inspección, vigilancia y control sanitario, de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Resolución 1229 de 2013 y demás normas concordantes, en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Por el Camino Correcto", especialmente en la línea estratégica "Vida Saludable", orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el control de los factores de riesgo que puedan afectar la salud pública.

La Entidad tomó como referencia para el presente análisis la información institucional disponible, la experiencia derivada de procesos contractuales ejecutados en vigencias anteriores y las necesidades operativas actuales del programa de zoonosis y bienestar animal. Históricamente, el Municipio de La Estrella ha acudido a la contratación directa de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el desarrollo de las actividades de promoción, prevención, vigilancia y

control sanitario, conforme a la modalidad prevista en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las condiciones sanitarias establecidas en la Ley 9 de 1979, corresponde al Estado desarrollar acciones dirigidas a proteger la salud individual y colectiva mediante la prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas, a través de la vacunación antirrábica, la vigilancia epidemiológica, la inspección, vigilancia y control de establecimientos veterinarios y demás actividades orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar la salud pública.

En ese contexto, resulta necesario fortalecer las acciones de vacunación antirrábica canina y felina, el seguimiento epidemiológico de los eventos asociados a zoonosis, las actividades de promoción del bienestar animal y tenencia responsable, así como las labores de inspección, vigilancia y control en establecimientos veterinarios y afines, con el propósito de disminuir el riesgo de transmisión del virus rábico y demás enfermedades zoonóticas, proteger la salud de la población y garantizar el cumplimiento de las metas institucionales previstas para la presente vigencia.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contratar una persona con la formación y experiencia requeridas en prevención y control de la zoonosis, vacunación antirrábica, promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y control sanitario, que contribuya al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaría de Salud y Protección Social y al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas al programa de zoonosis y bienestar animal.

3. ANÁLISIS LEGAL

3.1. REGULACIÓN NORMATIVA

La causal es contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de qué trata el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, esto es contratación directa.

3.2. TRATADOS INTERNACIONALES

La Entidad verificó que la contratación a realizar no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON OBJETOS SIMILARES.

Una vez verificado en el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, por diferentes criterios que se ajustan a la contratación objeto del presente contrato, se encontraron los siguientes datos sobre procesos similares al mismo.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 DE 2007)
Causal de otras formas de contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN ACTIVIDADES DE ZOONOSIS Y VECTORES, QUE PUEDAN CAUSAR UNA AFECTACIÓN EN LA SALUD DE LA COMUNIDAD SABANETEÑA
Cuantía Definitiva del Contrato	$26.103.132
No. de contrato	SAB-01-1389-26
Plazo de ejecución del Contrato	165 (Días)
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Departamento y Municipio de Ejecución	Sabaneta - Antioquia.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 DE 2007)
Causal de otras formas de contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD PARA APOYAR EL PROGRAMA DE MANEJO DE ZOONOSIS Y ENFERMEDADES TROPICALES Y COLINESTERASA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE
Cuantía Definitiva del Contrato	$32.725.000
No. de contrato	1005-CPS-425-2026
Plazo de ejecución del Contrato	7 (Meses)
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Departamento y Municipio de Ejecución	Guarne - Antioquia.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 DE 2007)
Causal de otras formas de contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (EGI - ETV)

Cuantía Definitiva del Contrato	$20.000.000
No. de contrato	PS No. 065-2026
Plazo de ejecución del Contrato	4 (Meses)
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Departamento y Municipio de Ejecución	San Pedro De Urabá - Antioquia.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Contrataciones previas en el Municipio

Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ZOONOSIS CON ENFASIS EN VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. - 2802025
V/r Contrato	$18.187.791
Modalidad	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Vigencia del Contrato	180 días

Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ZOONOSIS CON ENFASIS EN VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. - 8792025
V/r Contrato	$15.964.840
Modalidad	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Vigencia del Contrato	158 días

Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ZOONOSIS CON ENFASIS EN VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. - 4952026
V/r Contrato	$19.097.182
Modalidad	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Vigencia del Contrato	6 meses

6. ANÁLISIS COMERCIAL

6.1. Plazos del contrato:

El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual, por el Municipio de La Estrella, corresponde a cinco (5) meses y dos (2) días contados a partir de la puesta en ejecución en la plataforma Secop II.

6.2. Proveedores:

Para el Municipio de La Estrella resulta procedente la contratación de una persona natural, por cuanto las actividades objeto del contrato corresponden al desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de la zoonosis, las cuales requieren conocimientos y experiencia relacionados con la vacunación antirrábica, vigilancia epidemiológica y bienestar animal. El valor de los honorarios se establece en **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SIETE PESOS M.L. ($3.342.007,oo)** mensuales, conforme al presupuesto oficial definido por la Entidad.

6.3. Forma de pago:

Históricamente en los anteriores contratos realizados por la administración municipal, la modalidad de pago ha sido de forma mensual previa verificación de los servicios entregados, mediado por la cuenta de cobro y acta de interventoría y/o supervisión.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

El municipio de La Estrella cada vigencia aporta recursos para contratar el personal idóneo para realizar acciones de prevención de la zoonosis y promoción del Bienestar Animal con énfasis en vacunación antirrábica en el Municipio de la Estrella.

7.1. Presupuesto estimado para la vigencia 2026

El presupuesto oficial para el presente contrato es por un valor de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($16.932.830.oo).**

8. ANÁLISIS DEL RIESGO

Dada la naturaleza del contrato y el tipo de servicios a contratar se precisa el siguiente análisis del riesgo, veamos:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo asociado al cumplimiento del contrato	No satisfacción de la necesidad de la entidad	1	5	6	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Contratista	- Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones del contrato. -Revisar procesos - Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos. - Especificar estándares de los servicios. - Supervisión de la ejecución del contrato. - Comunicación permanente con el contratista con el fin de recordar sus obligaciones - Articulado de la minuta del contrato donde se establecen cláusulas sancionatorias y de terminación del acuerdo de voluntades y cumplimiento de las garantías exigidas	1	2	3	3	No	Interventor	Julio de 2026	Diciembre de 2026	Acta de interventoría	Mensualmente

CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Protección Social